

¿SALUD MENTAL? EL PLURAL DE UNO

Esa dualidad supuesta entre salud y salud mental podría reorientarse si la pregunta fuese: ¿es posible poner en el centro de la observación de la salud lo que hay de humano en la consulta, en el cuerpo, en los dolores, en la angustia? En fin, en la palabra. Y en la que no se dice

Por Marcelo Turdo

Desde hace unos días se armó un supuesto debate, sobre lo que se da en llamar salud mental. Y es llamativo.

La sangrienta internación de Chano Moreno Charpentier en Buenos Aires; la promesa de respirar que tiene Britney Spears, en Estados Unidos; la decisión de Simone Biles de renunciar a los Juegos Olímpicos, en Tokio. Estas son situaciones conocidas por la penetración de los medios de comunicación y por las que se discute en varios lugares sobre la salud mental. Además, por la condición popular que tienen sus protagonistas. Hay otras situaciones.

Desde entonces, por estos hechos, hay una discusión que gira en torno a la ley de salud mental en Argentina, si es nueva o no, si se termina de poner en vigencia o no; si se usan balas o pistolas ambientalistas; a veces se mencionan nociones como insania o derechos; otras veces se esconden en la boca los ideales de la punición, del encierro, de la violencia y las prohibiciones; se mencionan los

problemas como los consumos, las crisis, los diagnósticos, la enfermedad, el brote, la locura; se mencionan el género, la disciplina, la especialidad, la ciencia y la evidencia. Todas esas nociones están bailando en una noche sin sueño en los programas de entretenimiento. Y la verdad termina siempre en la misma boca que propaga gratuitamente el virus de las *fake news*.

Los refutadores de la ley piden su derogación porque entre varias objeciones destacan que la equiparación profesional de la medicina psiquiátrica con otras especialidades, como la psicología, la terapia ocupacional, el trabajo social, es producto de una ideologización de la cura y que conlleva el abolicionismo psiquiátrico. La resistencia fue similar con la sanción de la ley del ejercicio profesional de la psicología. Pero tuvo que caer antes la última dictadura militar para que, en la naciente democracia, se consiguiera su legalización. Hubo y sigue habiendo fuertes tensiones. Y es ahí donde hay que buscar algunos de los nudos de la refutación de la actual ley. Se propone entre

El autor es docente de la Licenciatura en Psicología de ISALUD

otras cuestiones, la restauración de la noción de enfermedad mental.

Hay también otra discusión propiciada por la industria farmacológica. El rubro psicofármacos ha crecido exponencialmente en los últimos años y ha desplazado a otros medicamentos en el ranking del consumo. Y para que eso sucediera fue necesario crear categorías basadas en lo que los vendedores ambulantes de los laboratorios llaman "evidencia científica". Entonces nos encontramos con laboratorios propiciando diagnósticos. Divulgadores que enseñan las opiniones de mi tío Vicente. Científicos que enseñan las catequesis de mi maestra Josefina. Juristas prometiendo paz con el cincho de la justicia. En fin, mucho grito de tero, imperativos categóricos para quedar bien con los censores más amados.

En tanto las prácticas, ¿para quién? ¿O para quiénes? Practicadas ¿por quiénes?

¿Y cómo? No nos engañemos. Se habla de psicosis, de enfermedades, de los consumos que se convierten en problemáticos cuando provienen de los márgenes porque el sistema de control ahí se hace problemático también; se habla de toda esa cantinela de la crisis, de un brote y nunca sobre lo que no hay que hacer; se habla tanto como si no tuviese importancia la llamada salud mental.

Hay escenas cotidianas donde se observan intentos de meter a una persona en crisis, primero en una ambulancia y después en la guardia de un hospital, con empujones y a la fuerza, y esa escena habla de varios asuntos a la vez: de la disponibilidad de cama, de criterios de internación, de los peligros de la situación. Esos y otros son temas muy discutidos en las puertas de un servicio de guardia. Y a eso hay que incluir lo que no se incluye en esos diálogos: el pade-

**TRATAMIENTOS
INTERDISCIPLINARIOS
PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
CATEGORIZADO POR
LA AGENCIA NACIONAL
DE DISCAPACIDAD**

Av. Rivadavia 4684 - CABA
Tel. 4901-7800

Av. Córdoba 3534 - CABA
Tel. 4862-0204

Av. Pte. Perón 1045

San Fernando - Bs. As. Tel. 4725-5195

Dr. Eizaguirre 2431

San Justo - Bs. As. Tel. 4651-2153

www.cermisalud.com.ar

cermisalud@yahoo.com.ar



CERMI SALUD S.A.
Centro de Rehabilitación Médica Integral

MIEMBRO FUNDADOR DE CEMARID
Cámara de entidades médico-asistenciales
de rehabilitación interdisciplinaria de la discapacidad

cimiento de esa persona que se encuentra “cruzada” entre su realidad subjetiva y el escenario del tiempo de espera; los acuerdos entre el servicio que deriva y el servicio que recibiría a esa persona que se ha trasladado; los sentimientos del personal actuante, sus temores, sus juicios y prejuicios (creo que nunca son pre, siempre son juicios). El apuro, la crisis y la intensidad son las materias con que el alquimista del tiempo tiene que tomar decisiones divisivas en la puerta de la guardia. Decisiones en apuros.

En los hospitales suele saberse que las personas internadas en salud mental no ocupan cama. Eso significa que no son pacientes, como en otros servicios, en los que la situación tratada obliga a permanecer en reposo hasta la cura o el alta. No. En salud mental, la cama se ocupa para dormir, y eso sucede cuando hay sueño. Y cuando no hay sueño se suele corregir ese error.

La ley contempla la internación involuntaria en situaciones de crisis, y eso es sabido. Cuando hay riesgo, cuando hay peligro. Sin embargo, parece no alcanzar. Y este es el otro nudo fundamental de la objeción a la ley vigente de salud mental. Lo que se recusa de la ley es el principio de autoridad. Una ley malparada. Así la llaman por no tener el aval de la psiquiatría. Ese es uno de los temas que quieren discutir.

Pero hay otros. Lo que pone en el ojo de la discusión, en todo caso, es cómo realizar una internación involuntaria, con intervención de la fuerza pública. Y conociendo la fuerza, como mínimo hay que pensar si tiene que intervenir; y si lo tiene que hacer, cómo.

La ley no nace con excepciones ni puede bautizarse con nombre propio.

Qué es la salud mental, en el noticiero continuado de 24 hs jamás se discute. Y está bien que así sea. Pero hay que hacer la

pregunta, corresponde formularla: ¿salud mental? Y al decirla apagamos las pantallas. Porque no será ahí donde brote poesía. Esa dualidad supuesta entre salud y salud mental, podría reorientarse si la pregunta fuese: ¿es posible poner en el centro de la observación de la salud lo que hay de humano en la consulta, en el cuerpo, en los dolores, en la angustia? En fin, en la palabra. Y en la que no se dice.

En épocas de Juegos Olímpicos, no corramos más detrás de los dividendos de laboratorios y emprendedores de consultorios que ingresan a los protocolos para obtener la comisión de acuerdo con las ventas en farmacias. Porque la pregunta es otra: ¿es verdad que la depresión es un diagnóstico que se independizó del mercado? Es sabido que la depresión cotiza en bolsa. Y la bolsa es la vida de los negocios. Según las OMS la cuarta parte de la población habría pasado por una situación de depresión. La pandemia y la cuarentena, las crisis económicas, el trabajo, las deudas, eso, ¿eso es patología? La angustia y la aridez de los deseos no hacen diagnósticos.

Tampoco virtudes. Ni defectos. Sobre la atleta, gimnasta, artista, Simone Biles, he leído algunas notas en la prensa internacional (como si eso le diera volumen y prestigio a lo dicho): columnistas con buena intención y ánimos de acompañar su decisión de no continuar participando en los juegos pidieron reconocer su grandeza. Porque los efectos de su salud mental, escribieron, no son debilidad. Eso escribieron.

Algo que quiero anticipar, aunque no se entienda: así planteado, ese par binario de la grandeza y la debilidad es otro de los tantos “doses” que aniquilan la mente.

Lo que no entiendo es por qué el límite es dos. ¿Es que hasta ahí alcanza la suma? ¿O el permiso de pensar?

El plural de uno, ¿es dos? 

SEGÚN LAS OMS LA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN HABRÍA PASADO POR UNA SITUACIÓN DE DEPRESIÓN. LA PANDEMIA Y LA CUARENTENA, LAS CRISIS ECONÓMICAS, EL TRABAJO, LAS DEUDAS, ESO, ¿ESO ES PATOLOGÍA? LA ANGUSTIA Y LA ARIDEZ DE LOS DESEOS NO HACEN DIAGNÓSTICOS.